



DECRETO ALCALDICIO N°5254~/2022

MULCHÉN, jueves 22 de diciembre de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del 2006, ambos del Ministerio del Interior; y, teniendo presente la necesidad de sancionar administrativamente el llamado a licitación pública para la concesión del local comercial y Baños, de propiedad municipal, ubicado en el Espacio Público de las Canoas,

DECRETO:

1.- Apruébese las bases que regulan el llamado a licitación pública, para la concesión del local comercial y baños ubicados en el Espacio Público de las Canoas, confeccionada para tal efecto, entendiéndose que dicho documento forma parte del presente Decreto.

2.- Fíjese para el día 29 de Diciembre de 2022, a las 15,00 horas, la apertura de la licitación, la que se realizará en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Mulchén, ubicada en calle Aníbal Pinto 495, 2° piso.

3.- Publíquese el aviso en la página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

JRF/DCC/RPP/obc.-

